

Metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 Universidad del Atlántico

En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la Democracia Participativa, contemplando el derecho ciudadano de vigilar la gestión pública y la obligación de los gobernantes y funcionarios públicos, en abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, su marco normativo y en cumplimiento de esta disposición; la Universidad del Atlántico hace la Rendición de Cuentas vigencia 2021 a la ciudadanía y presenta el cronograma y metodología a desarrollar en la Audiencia Pública Virtual, a llevarse a cabo, el jueves 16 de junio de 2022 a las 9:00 a. m.

Cronograma

CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA 2021	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Publicación en la página web institucional e invitación a los grupos de interés, para diligenciar el Formulario de Priorización de los Temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021.	16 de mayo de 2022
Cierre del Formulario de Priorización de los Temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021.	20 de mayo de 2022
Publicación en medios de comunicación y canales institucionales, invitando a la comunidad universitaria y ciudadanía en general, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021.	13 de junio de 2022
Publicación en la página web institucional, de la Agenda a desarrollar, en la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2021.	16 de mayo de 2022
Publicación y envío previo del Informe de Gestión 2021, a través de la página web institucional, correo electrónico institucional informativo, medios de comunicación, entre otros; a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.	6 de junio de 2022
Recepción de preguntas en el FORMATO INTERVENCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: FOR-DE-123. Publicado en la página web institucional, en el micrositio de Rendición de Cuentas. Plazo de remisión del FOR-DE-123: hasta el 16 junio de 2022 a las 11 a. m.	6 de junio 2022
Audiencia Pública Rendición de Cuentas Virtual 2021	16 de junio de 2022
Diligenciar el FOR-DE-122: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021; para que los ciudadanos califiquen el ejercicio de la Audiencia Pública. Plazo de remisión del FOR-DE-122: hasta el 23 de junio de 2022 a las 11:59 p. m.	16 al 23 de junio de 2022
Publicación del Documento de Análisis, por parte de la Rectoría y el Cuerpo Directivo de la Universidad del Atlántico, del ejercicio evaluativo, a partir de los resultados del formato de Encuesta de Satisfacción.	7 de julio de 2022

Metodología

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 de la Universidad del Atlántico, se desarrollará el jueves 16 de junio de 2022 de manera virtual; transmitiéndose en vivo desde la página web: <https://www.uniatlantico.edu.co/>, desde el canal oficial de YouTube: <https://www.youtube.com/user/uatlantico>; desde la página oficial de Facebook: <https://www.facebook.com/udeatlantico/>; a partir de las 9:00 a. m. y contará con la siguiente agenda:

1. Saludo de bienvenida y presentación del Cuerpo Directivo de la Universidad del Atlántico, presidido por el Rector Danilo Rafael Hernández Rodríguez y acompañado por los Vicerrectores de Docencia; Investigación, Extensión y Proyección Social; Bienestar Universitario; Administrativo y Financiero y el Jefe de la Oficina de Planeación.
2. Presentación del Informe de Gestión 2021, el cual estará organizado por las cinco (5) Líneas Estratégicas de Desarrollo:
 - L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.**
 - L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.**
 - L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.**
 - L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.**
 - L5. Modernización de la gestión universitaria.**
3. Cada intervención por parte de la Rectoría y las Vicerrectorías, contará con un tiempo de 30 minutos.
4. Al finalizar las intervenciones, por parte del Cuerpo Directivo, se abre el espacio para dar respuesta a las preguntas del público, que serán recibidas de manera virtual por medio del FOR-DE-123: FORMATO INTERVENCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS; publicado en la página web institucional en el siguiente micrositio de Rendición de Cuentas: <https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/> hasta el 16 de junio de 2022 a las 11:00 a. m. a través del correo institucional: rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co
5. Las intervenciones serán clasificadas por temas, leídas por el maestro de ceremonia de la Audiencia Pública, para que sean respondidas por el Cuerpo Directivo de la Universidad del Atlántico. Con un tiempo promedio de 3 minutos para cada respuesta.
6. Las preguntas que no logren responderse por razones de tiempo, serán resueltas y enviadas por escrito al correo electrónico suministrado en el FOR-DE-123, en un término de hasta 15 días hábiles después del evento.
7. Una vez finalice la Audiencia Pública, se habilitará la recepción del FOR-DE-122: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS desde el enlace del micrositio de Rendición de Cuentas: <https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/> hasta el 23 de junio de 2022 a las 11:59 p. m. a través del correo institucional: rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co
8. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 de la Universidad del Atlántico.
9. A partir de los resultados de la encuesta de satisfacción, del ejercicio evaluativo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, se generará un documento de análisis y acciones de mejora; que será publicado en la página web institucional en el micrositio de Rendición de Cuentas.